

ASAMBLEA DE BARRIO

ACTA DE LA ASAMBLEA DE BARRIO DE GETAFE NORTE CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2017.

En Getafe, siendo las dieciocho horas del día 25 de octubre de 2017, se inicia en el salón de actos del Centro Cívico de Getafe Norte, la asamblea de barrio correspondiente.

Alcaldesa:

D^a. Sara Hernández Barroso (quien se incorpora en el momento indicado en la presente acta)

Presidente:

Don Herminio Vico Algaba, Concejal de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad

Coordinador Técnico de Acción en Barrios:

D. Luis José Domínguez Iglesias

Moderadora: D^a. Pilar Rubio (nombrada de entre los asistentes en el instante reflejado en la presente acta)

Secretario:

Don José Manuel López Gragera, funcionario municipal.

Vecinas y vecinos de Getafe Norte

ORDEN DEL DÍA:

- Información sobre el nuevo reglamento de Participación Ciudadana
- Constitución la Asamblea de Barrio
- Información del Gobierno Municipal
 - o Presupuestos Participativos 2016 y 2017
 - o Borrador de Presupuesto Municipal 2018
 - o Nuevo Centro de Mayores y Residencia Juvenil en el edificio de la Casa de Murcia
 - o Remodelación del Centro Cívico
 - o Nueva Biblioteca Getafe Norte
 - o Remodelación de la Avda. del Casar
 - o Obras en Rigoberta Menchú
 - o Rehabilitación de María Zambrano
 - o Plan Acerado en el Barrio
- Ruegos y preguntas
- Puntos Incorporar en la siguiente asamblea

Iniciada la asamblea, el Presidente comunica que, primero, D. Luis José Domínguez informará sobre el actual Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC), pasando posteriormente a tratar los puntos del orden del día.

Toma la palabra D. Luis José Domínguez, quien expone cómo van a funcionar las asambleas conforme al nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC), cuya aprobación definitiva, después de todos los trámites y plazos necesarios, se produjo el pasado 13 de septiembre de 2017, destacando que:

- Da cabida a colectivos que antes no la tenían.
- Supone una participación más fluida y dinámica, ajustada al momento actual.
- Se ha fijado una composición de la mesa más sencilla, constituida por el Presidente y un secretario, y un moderador, que se elegirá en cada asamblea de entre los asistentes.
- Se incorpora el voluntariado, no recogido con anterioridad.
- Se blindan los Presupuestos Participativos al incluirlos en el ROPC, de manera que cualquier gobierno municipal tenga que llevarlos adelante.
- Se establece el Pleno del Estado del Municipio, no recogido con anterioridad, y en el que los vecinos y vecinas pueden pedir cuentas al Pleno Municipal.

En este punto, se propone la constitución de la mesa, por lo que se solicita, conforme al artículo 10.b del actual ROPC, un voluntario o voluntaria para que modere la participación de los vecinos y el turno de palabra, presentándose para ello D^a. Pilar Rubio.

A continuación, el Presidente expone que inicialmente se tratarán los puntos del día y posteriormente, se procederá con el turno de ruegos y preguntas, para pasar finalmente a proponer temas a tratar en la próxima asamblea, indicando que también pueden hacerse más adelante a través del Centro Cívico.

Nuevamente toma la palabra D. Luis José Domínguez, para informar de los Presupuestos Participativos, destacando:

- Existencia de una dotación de 300.000 euros por barrio para realizar propuestas votadas por los vecinos, ejecutándose al año siguiente de ser votadas.
- De los presupuestos de 2016, se han realizado remodelaciones de pasos de peatones y para retirar barreras arquitectónicas en varias calles del barrio, como Av. Rigoberta Menchú, Av. Ébanos con C/ Melocotón, C/ Moreras o C/ María Montessori.
- La remodelación de la Av. del Casar, cuya obra ha sido adjudicada y está próxima a iniciarse.
- Con respecto a 2017, se ha aprobado el acondicionamiento de la sala de tenis de mesa del Polideportivo Juan de la Cierva, de forma que dé uso a actividades deportivas de más colectivos.
- Desde la Delegación de Medio Ambiente se está trabajando en una propuesta para Formación Medioambiental.
- En la web participa.getafe.es se recogen todas las propuestas y proyectos de los Presupuestos Participativos y el momento de desarrollo en que se encuentran.
- El aspecto abierto de la Comisión de Presupuestos Participativos, a la que cualquiera de los vecinos puede incorporarse en cualquier momento.

El Presidente toma la palabra y pasa a exponer los puntos del orden del día, resaltando:

- Reversión de la Casa de Murcia al Ayuntamiento, se plantea, al tener dos plantas, darle un doble uso como Centro de Día de Mayores y una Residencia para Menores, propuesta que se hará a la Comunidad de Madrid, que es quien tiene las competencias.
- Remodelación del Centro Cívico, mejorando el acceso a salas sin pasar por el salón de actos y realización de la biblioteca, para la que la Comunidad de Madrid ha concedido una aportación económica de 40.000 euros, para mobiliario y contenido.
- Adjudicación el 16 de octubre de las obras de remodelación de la Av. del Casar, con un presupuesto de 137.000 euros, con el objetivo de mejorar el acceso a la estación, reparar el adoquinado

levantado por las raíces de los árboles, y de renovar los acerados de acceso a la edificación residencial sur de la avenida así como instalación de bancos.

- Obras en Av. Rigoberta Menchú y Av. María Zambrano, para renovar acerados afectados por los árboles. Comenzarán a inicios de 2018.
- Trabajos de mejora en la Ciudad de los Niños, donde LYMA acometerá una revisión de la zona el próximo año.
- En el Plan de Acerado en el Barrio, ya están en ejecución el de las calles Sicomoro y Mangle, con una dotación de 40.000 euros cada una, quedando pendiente las calles Melocotón y Yuca, con una dotación de 40.000 y 45.000 euros, respectivamente, y que se terminarán antes de fin de año.

Respecto de los presupuestos para 2018, el Presidente informa que actualmente hay Borrador de Presupuestos, que se está viendo con los demás grupos municipales, entes sociales y demás entidades participativas y que se presentará en Pleno para su aprobación inicial y, una vez cumplido todos los trámites y plazos para alegaciones, poder ser aprobado definitivamente si se llega a un acuerdo de todos los grupos políticos, y destaca que:

- Se incide en medidas tendentes a mejorar el empleo en Getafe, donde hay más de 11.000 parados, proporcionando herramientas para la búsqueda de empleo, con una dotación de 720.000 euros para cursos de formación que se impartirán a través de la Agencia Local de Empleo y Formación.
- Desde el punto de vista de bienestar social, se consolida el millón de euros que había para 2017, para el pago de suministros de familias en situación de dificultad. Además, se presenta el Programa Respiro Familiar, con una dotación de 75.000 euros, con el fin de que vecinos y vecinas a cargo de personas dependientes, puedan tener tiempo libre, ya que entre el Gobierno del Estado y el Regional no se termina de aplicar la Ley de Dependencia.
- Se aumenta en 100.000 euros, hasta llegar a 300.000 euros, la cuantía para mejora de colegios y centros educativos.
- Se pone en marcha una serie de actividades, como viajes terapéuticos y culturales, así como talleres para mayores, y se inician los trabajos para que Getafe sea una Ciudad Saludable con los Mayores.
- En materia de deportes, se aumenta hasta 370.000 euros las subvenciones destinadas a clubes deportivos.
- Hay un plan de acerado y remodelación de marquesinas ya que muchas presentan problemas de acceso para personas con capacidades reducidas, con una dotación de 1.500.000 de euros.
- También se dotan 750.000 euros para la remodelación de aparcamientos y cubiertas; y para subvención de ascensores y rehabilitación de fachadas, se destinan 350.000 euros.
- En materia de parques y jardines se plantea un aumento de 200.000 euros, con el fin de abordar mejor su mantenimiento, ya que Getafe ha crecido mucho. Además, se fija un aumento de 189.000 euros más, hasta un total de 382.000 euros, para mejora y renovación de mobiliario urbano.

Durante la anterior exposición por parte del Presidente, se incorpora a la Asamblea la señora Alcaldesa.

En este punto, se procede al turno de ruegos y preguntas, exponiendo los asistentes lo siguiente:

- Julián.- Casa de Murcia, ¿cuáles son las circunstancias que han hecho que haya permanecido en ese estado tanto tiempo?
Calles en estado lamentable, con adoquinado en mal por culpa de los árboles; los plataneros plantean problemas económicos y de seguridad, ¿se espera que ocurra algo o se van a reparar?
No hay visibilidad en los pasos de peatones; en la C/ Margarita Nelken y María la Judía, acceden vehículos a zonas peatonales por no estar los bolardos.
Cruce de la carretera de Villaverde, ¿no se va a regular?
¿Por qué se han quitado las “islas ecológicas” y vuelto a poner contenedores en superficie?
- Gerardo.- Es una medida errónea que las personas mayores y los minusválidos tengan que pagar en la piscina municipal, cuando antes no lo hacían.

Se habla de participación ciudadana, pues que se tenga en cuenta lo que se propone, o se regule de otra manera, ya que la Asociación de Vecinos "Aires Nuevos" a la que pertenezco, hizo muchas propuestas, por ejemplo, a la Ordenanza de Medio Ambiente y no se han tenido en cuenta ninguna, por lo que nos sentimos defraudados.

Que se cumpla lo acordado el 13 de septiembre sobre la readmisión de los trabajadores de LYMA.

- Pepe (este vecino no reside en el barrio).- Que se realice un proyecto para crear empleo, sin inversiones públicas será difícil; se podría crear con el soterramiento de la C-3.

Promover la rehabilitación de las naves en mal estado del polígono industrial.

Sobre la Casa de Murcia, hubo una inversión de 600.000 euros; según parece el total era más de un millón, ¿dónde está la diferencia?

El Ayuntamiento debería esforzarse a nivel general para erradicar la pobreza de las familias de Getafe.

- Inmaculada.- Iluminación de las calles: hay horas en las que se está totalmente a oscuras y muchos árboles tapan las farolas.

En el tema de convivencia, hay un grupo de jóvenes que no deja descansar, con balonazos, música y bebiendo, hace falta una ordenanza ya, pues debido a las continuas molestias no podemos ni dormir; se han presentado firmas con las quejas, se llama continuamente a la policía local, pero no se soluciona. No sabemos ya qué hacer.

- Jesús.- Ya que hay varios tipos de residencias de menores, ¿cuál se plantea para la Casa de Murcia? Se dieron más de 600.000 euros en subvenciones a la Casa de Murcia, de las que no se han dado explicaciones; lo que dio la Comunidad de Murcia, ¿habrá que devolverlo? ¿Quiénes son los responsables de su situación? Se va a arreglar, sí, ¿pero quién se ha llevado el dinero?

Apenas hay equipamientos. Desde la AA.VV. de la que soy vocal, se propuso que se equipara el barrio con una Escuela Oficial de Idiomas, un Centro para la Juventud, Teatro en la Calle, propuestas que a la Alcaldesa, en su día, le parecieron interesantes, pero no se ha hecho nada.

En cuatro asambleas se ha repetido el problema de la luz; los árboles tapan las faroles, se pide que quiten unos pocos y nos tachan de no ser ecológicos, mientras, a Airbus se le ha permitido quitar un montón.

Se dijo que habría policía de barrio, pero llamas para que vengan, por ejemplo, cuando la concentración de "tunning", y dicen que solo hay dos unidades.

En la Av. Teresa de Calcuta se va demasiado rápido y un día va a pasar algo.

Se habla de Presupuestos Participativos, pero el barrio no elige porque no participa, porque se han planteado para colectivos o asociaciones, no para mejorar la vida del barrio.

La Ciudad de los Niños, se dice que se va a reparar en 2018, ¿qué se está haciendo ahora?

¿Es cierto que Parques y Jardines está arreglando el césped del Getafe C.F., un servicio que pagamos todos?

Lo del ruido es para tomar nota, además de que hay gente que se pone a quemar cosas.

Y con el fútbol, el consumo de alcohol es generalizado.

Habiendo tantos jóvenes en el barrio, ¿por qué no se hacen actividades para ellos?

- Ángel.- ¿Qué se va a hacer con la plaza de toros?

Sobre el parque de la Ciudad de los Niños, basta con que haya mantenimiento.

Con el fútbol, se permite aparcar donde sea, mientras que yo, si voy al centro, no puedo ni aparcar y si lo dejo mal, me multan.

La gente salta continuamente las vallas del tren y no se hace nada.

Sobre la iluminación, pasa que se funden bombillas y no se sustituyen.

- Raquel.- En la Casa de Murcia está viviendo gente sin recursos, ¿les dejarán o los echarán con las obras?, porque no tienen dónde ir.

Hay un señor que lleva meses durmiendo en un banco, ¿nadie de la autoridad lo ve?

Con motivo de las obras de la biblioteca, me tienen que devolver nueve euros, pero con una cantidad de gestiones y papeleos que cuestan más que la cantidad a devolver.

¿Cuánto se gasta en pagar los suministros del Getafe y el servicio de la policía? ¿Hay dinero para eso y no para temas sociales?

- Milagros.- He expuesto muchas veces los problemas de acceso al Centro, y habiendo normas que establecen la retirada de barreras arquitectónicas, se han hecho obras y no se han corregido. Cuesta mucho abrir el tipo de puertas, teniendo que esperar a que alguien me ayude. Lo mismo en establecimientos, que si son antiguos parece que no se les puede exigir, pero si hay un cambio de titular, parece que deberían reformar el acceso; esto unos lo hacen y otros no, habría que hacer que se cumpliera la norma que lo establece.
- Vecino.- Se entiende que esté el campo de fútbol, pero no podemos aguantar de todo (pintadas, orines, bebida); muchas veces llevo a casa y no puedo acceder porque hay fútbol y la policía no me da solución, y eso que voy a mi casa. ¿Con el fútbol todo vale?
- Vecina.- Que las bolsas que se dan para recoger la suciedad de los perros las paguen los que las usan. Cuando limpian las calles, los barrenderos no recogen muchas veces las cosas, y no es por los trabajadores, sino que los dirige no lo hace bien.
- Vecino.- Riesgo para las personas en el tramo de la Av. Teresa de Calcuta, desde la piscina hasta la rotonda que va a Los Molinos, porque no hay ningún badén y hay mucho tráfico.
- Belén.- Felicito al Concejal y a la Alcaldesa por el buen trato que se da a los mayores, pero que haga lo mismo con las personas con movilidad reducida.
- Pilar.- La calidad de vida que había en la C/ Agustina de Aragón, se está perdiendo. Hay un grupo de jóvenes, que sabemos lo que hacen que provoca molestias e inseguridad; durante un tiempo hubo un furgón de policía solucionó un poco el problema, pero se ha vuelto a lo mismo, y la situación se agrava cuando hay fútbol. Sabemos que “se vende”, vamos a terminar siendo un suburbio si no se ataja. Ayer mismo, a las doce, hubo una pelea. El arenero que usan los niños para jugar, es utilizado por perros. Si no se multa, al menos hacer que los responsables hagan trabajos para la comunidad. Cuando hay fútbol, la gente orina en las esquinas, ¿no se pueden poner urinarios?, o que lo haga el Getafe.
- Macri.- Solicitar más residencias que sean asequibles para mayores; cines en Getafe, para no tener que ir hasta Nassica; más piscinas municipales, el arreglo del acerado dañado por los árboles, y revisar los que tapan la luz; instalar bancos en Gabriela Mistral. Hay una persona que duerme en un banco.

Escuchadas las propuestas y preguntas, el Presidente expone:

- En la Av. del Casar ya se ha adjudicado una parte de las obras, y se adjudicarán más para el próximo año, para el que hay 1.500.000 de euros con los que hacer de Getafe más accesible.
- En función de la discapacidad de las personas, las ordenanzas recogen una reducción del 50%, si además se necesita estar con un acompañante, no pagan, tampoco el acompañante. Esto ya era así.
- Las islas ecológicas ocasionaban problemas de salud, y la remodelación se ha hecho con personal del ayuntamiento, sin coste añadido.
- Respecto al problema de convivencia en la calle Helen Keller, se ha estado viendo esta mañana con el Consejero de Seguridad y el oficial responsable. La solución no es quitar o no un banco, si no ver qué herramientas se tienen para solventar el problema. Llevamos dos años con el Plan de Convivencia y se está trabajando en la Ordenanza de Convivencia, con la que fijar medidas educativas o sancionadoras. El borrador de la ordenanza se ultimaré esta semana, y luego se trabajará con colectivos y los grupos municipales antes de su exposición en el Pleno para su aprobación, convirtiéndose en una herramienta que permita actuar a la policía, bien educando inicialmente o sancionando en caso de reincidencia. Ello no soluciona el problema dentro de las comunidades de vecinos, aunque habrá que ver si se puede ayudar a evitar conflictos.

- Respecto de la persona que duerme en la calle, nos es posible actuar ni llevarle a un albergue si no consiente para ello.
- Para el asunto de los pasos de peatones, que afectan a estos y a conductores, se pasará al departamento de Tráfico.
- En materia de empleo, el Ayuntamiento no puede generar empleo porque no tiene esa competencia, lo que sí puede hacer es poner herramientas para mejorar la formación y reciclaje de los desempleados, para ayudarles en su búsqueda de trabajo.
- Desde la Delegación de Bienestar Social, se han incrementado las ayudas para solventar el problema de familias para el pago de alquiler y suministros.
- En cuanto al Plan Respiro Familiar, tiene que ver con la Ley de Dependencia, que el Gobierno Central y de la Comunidad, no terminan de aplicar.

La señora Alcaldesa interviene en este instante para hacer solo algunos apuntes, destacando:

- Me choca que se diga que el Ayuntamiento cambia el césped de una entidad deportiva, dando credibilidad a un mensaje en redes sociales. Por otra parte por los costes de suministros del estadio, el Getafe subvenciona actividades que se desarrollan en el municipio, da igual que el ayuntamiento pague esas actividades y no los suministros, o que pague los suministros si el Getafe paga las actividades. Actividades que por cierto, cuestan dinero, el Ayuntamiento tiene que pagar a empresas para llevarlas a cabo; las que se pueden realizar por personal municipal, se hacen con este.
- Sobre eliminación de barreras arquitectónicas en los establecimientos, se plantearon ayudas desde el Ayuntamiento para afrontar esas reformas y facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida. Además, a nivel municipal se han rebajado bordillos y se seguirá trabajando en ello. Cabe destacar que este Ayuntamiento es el único que tiene en plantilla un intérprete de signos, no sólo para atender a quien lo necesite, sino también para ayudarles en gestiones con las administraciones.
- Cualquier acción para dar facilidades a los discapacitados es algo obligado, pero decir que no hay dinero para ellos porque se da a clubes deportivos, no es así, puesto que la aportación para los clubes se hace como consecuencia de un propuesta a los Presupuestos Participativos que fue votada, y no es solo para el tenis de mesa, sino para acondicionar un pabellón del Polideportivo Juan de la Cierva.
- Los mayores no pagan en las piscinas, tan solo se ha cambiado el horario de uso, pasando de las 8:30 horas a las 13:00 horas. (Un vecino comenta la posibilidad de uso de la piscina la tarde de los sábados, que no va nadie) Entiendo que la Delegación de Deportes habrá estudiado este aspecto, de todas formas, se lo propondremos.
- Como ya se ha dicho, una persona que duerme en un banco, tiene que dar su consentimiento para poder actuar con él y prestarle servicio. A este respecto el Ayuntamiento tiene un convenio con Cruz Roja y con presupuesto municipal para poder intervenir en estas situaciones.
- En cuanto a la Casa de Murcia puedo pensar que no hubo voluntad, pero no puedo saber cuál fue o no la voluntad de nadie al respecto, solo puedo hablar de este Gobierno. Se ha hecho un estudio para confirmar que la estructura está bien y se puede seguir. Se ha abierto un expediente de extinción del derecho para que revierta al Ayuntamiento, sin que ello conlleve tener que indemnizar a la Casa de Murcia. Los 600.000 euros se recuperan en forma de edificio.
Sobre el uso como Centro de Día de Mayores y Residencia de Menores, se aprobó por todos los grupos municipales. Ciertamente hay distintos tipos de residencias de menores, pero ahora se trata de una propuesta que hay que presentar a la Comunidad de Madrid que es quien tiene las competencias.

En este punto un vecino pregunta si la reversión de la Casa de Murcia, no le supone a esta alguna obligación por incumplimiento, contestando la señora Alcaldesa que no, ya que las subvenciones concedidas fueron justificadas, recuperando solo el edificio.

Otro vecino observa que debería limpiarse la zona y vallarla, ya no porque allí viva gente, eso será competencia de quien corresponda, pero la limpieza corresponde al Ayuntamiento, ¿por qué no se hace?

La Alcaldesa responde a lo anterior que sí se limpia, otra cosa distinta es que parezca insuficiente, continuando con otros puntos:

- Respecto a acerado, iluminación y arbolado, ya se ha dicho qué obras se están haciendo.
- Lo de la calle Agustina de Aragón y Helen Keller es más un tema de convivencia. Hay muchos puntos en Getafe con problemas que minan la convivencia, motivo por el cual se realizó el Plan de Convivencia y, ahora, el desarrollo de la Ordenanza en dicha materia, por lo que propongo hablar de ella en la próxima asamblea, ya que es seguro que habrá quejas cuando se fijen prohibiciones.
- La biblioteca del Centro Cívico tiene destinados 40.000 euros para mobiliario y libros, que aporta la Comunidad de Madrid.
- Al devolver un dinero, hay que entender que la administración gestiona el dinero público conforme a lo que establece la ley, aunque sea para devolver solo nueve euros.
- El tráfico en Agustina de Aragón se produce porque Los Molinos no tiene acceso desde la M-45. En materia de tráfico se han adquirido radares para controlar los excesos de velocidad.
- El cruce de la carretera de Villaverde no es competencia del Ayuntamiento, aparte que parece ser que en esas vías no se permite elemento de regulación, como pueden ser paso de peatones.
- Las islas ecológicas no cumplían con la normativa europea.
- La plaza de toros no se puede utilizar debido a las grietas que presenta. Antes de afrontar una actuación sobre ella, que no es prioritaria, se prefiere actuar haciendo otras cosas más preferentes.

Seguidamente se concretan los temas a tratar en la próxima asamblea:

- Ordenanza de Convivencia
- Fútbol: molestias y permisividad

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas del expresado día, por la Presidencia se da por terminada la asamblea, de la que se extiende la presente acta.

El Presidente

Don Herminio Vico Algaba